

ACTA SESIÓN N° 481

En la ciudad de Santiago, a miércoles 20 de noviembre de 2013, siendo las 11:00 horas en las oficinas del Consejo para la Transparencia, ubicadas en calle Morandé N° 360, piso 7°, se celebra la sesión administrativa del Consejo Directivo del **Consejo para la Transparencia**, presidido por su Presidente don Jorge Jaraquemada Roblero, con la asistencia de los Consejeros doña Vivianne Blanlot Soza y don José Luis Santa María Zañartu. Se excusó debidamente de asistir el Consejero don Alejandro Ferreiro Yazigi. Actúa como secretaria ad hoc, especialmente designada para estos efectos, la Sra. Priscila Márquez Tapia. Participan de la sesión don Raúl Ferrada Carrasco, Director General del Consejo; doña María Alejandra Sepúlveda Toro, Directora de Fiscalización; don Javier Pérez Iraçábal, Director de Administración, Finanzas y Personas; don Eolo Díaz-Tendero, Director de Estudios; don Eduardo González Yáñez, Director de Operaciones y Sistemas; doña María José Méndez, Jefa de la Unidad de Planificación y Calidad, doña Marisol Contreras, Analista Control de Gestión de la misma Unidad, y doña Claudia Iglesias, Encargada de Relaciones Institucionales.

1.- Cuenta del análisis de admisibilidad.

El Jefe de la Unidad de Análisis de Admisibilidad y SARC del Consejo, informa que se ha realizado el examen de admisibilidad de 78 amparos y reclamos. De estos, 23 se consideraron inadmisibles y 28 admisibles. Asimismo, informa que no se presentaron desistimientos, que se derivarán 6 amparos al Sistema Alternativo de Resolución de Conflictos y que se pedirán 21 aclaraciones. Finalmente, se informa que no se presentaron recursos administrativos, y que se derivará 2 causas a la Dirección de Fiscalización.

ACUERDO: El Consejo Directivo por la unanimidad de sus miembros acuerda aprobar la cuenta presentada por el Jefe de la Unidad de Análisis de Admisibilidad y SARC en ejercicio de la facultad delegada por el Consejo Directivo del Consejo para la



Transparencia, que consta en Acuerdo publicado en el Diario Oficial de 20 de junio de 2013, y continuar con el procedimiento regulado en los artículos 24 y siguientes de la Ley de Transparencia para los casos declarados admisibles, encomendando indistintamente, a la Directora Jurídica suplente o al Jefe de la Unidad de Análisis de Admisibilidad y SARC, la notificación de las decisiones de inadmisibilidad.

2.- Informe de Gestión Mensual del mes de agosto de 2013.

El Director General expone ante el Consejo Directivo el Informe de Gestión Mensual, señalando primeramente, que en el ámbito de la **capacitación** el mes de octubre registra un alto número de acciones de capacitación ejecutadas, el mayor de año, con un total de 34 cursos, en su mayoría, cursos de implementación del Portal de Transparencia dirigido a los municipios (22 actividades). Las otras acciones presenciales, fueron de formación general (12 acciones). Se visitaron las regiones de Arica, Tarapacá, Antofagasta y Coquimbo. En total, fueron capacitados presencialmente, 542 personas, siendo 438 asistentes a cursos de capacitación general. En la modalidad de capacitación a distancia, se mantiene el nivel de inscripción de personas en el Educa Transparencia, en total 1.371 inscritos, con una tasa de aprobación del 65%. El curso más demandado fue el de "Fortalecimiento de la Probidad en el sector público", el cual logró una inscripción superior a 350 personas.

En relación a la **Plataforma de Atención de Clientes**, la atención de clientes experimentó un importante ascenso en la demanda de consultas, este aumento es de un 33% si comparamos la cifra con el mes anterior, y de un 16% si comparamos el ingreso mensual promedio (638 consultas al mes). Cabe hacer presente que este es el segundo mayor mes de ingreso de consultas, seguido del mes de enero, el cual se caracterizó por el proceso de actualización de enlaces de los 345 municipios. La campaña comunicacional efectuada en octubre, pudo haber influenciado esta cifra. Pese a este incremento, se mantuvo la canalización mayoritaria de consultas en el canal web con un 72% de las consultas del mes y que los ciudadanos se mantienen en el principal demandante con el 52% de las consultas. Lo que sí se observa, es un cambio en las



materias consultadas, ya que en el mes de octubre, la categoría "Otros" ocupó el primer lugar, con el 25% de las atenciones del mes. Lo anterior refleja una diversificación de las consultas en el mes. Posteriormente, le siguen las categorías de "resolución de casos" con el 24% y "derecho de acceso" con el 19% de las consultas del mes. En lo que concierne al ingreso de solicitudes de acceso al Consejo, el mes de octubre se transforma en el mes con mayor ingreso de SAI, ingresando un total de 79. Al comparar la cifra con el mes de septiembre, esto representa un incremento de 230%, pero al ser el este mes excepcionalmente de bajo ingreso, conviene comparar con el promedio mensual del año de 50 SAI, habiendo un incremento del 58%. De las 79 SAI ingresadas, 38 constituían efectivamente solicitudes, siendo el mes de más alto registro de ingreso de SAI al Consejo. De estas SAI, el 76% corresponden a "funciones propias", un 18% se categorizó como "otros" y el 5% restante versan sobre "gestión de personas". Al 31 de octubre, se contestaron 41 solicitudes, todas dentro de plazo y se encontraban pendientes de respuesta 46 solicitudes de acceso. Por último, respecto del cumplimiento de publicación en TA, el Consejo obtuvo este mes, un cumplimiento del 100%.

En el área de **Solución de Conflictos**, el mes de octubre registra un alza histórico en el ingreso de casos superando los trescientos casos, en suma, ingresaron 307 casos, de los cuales hubo homogeneidad respecto de los canales de ingreso, ya que el 51% ingresó por el canal web y un 49% por canal presencial. Este aumento es de un 81% si comparamos con las cifras de septiembre, no obstante este mes no es representativo de la alza de casos que se viene experimentando a contar de mayo, en el cual el ingreso mensual en promedio es de 212 casos. Si comparamos versus esta cifra, el ingreso aumentó en un 45%. Respecto del egreso, también hubo un importante incremento en nuestra capacidad de respuesta, dada nuevamente por el egreso mayoritario de decisiones inadmisibles. En total, egresaron 278 casos, de los cuales el 68% son decisiones inadmisibles (190 casos); 28% son decisiones de fondo (77 decisiones) y un 4% son desistimientos (11 casos). En el egreso de casos existe un uso levemente superior del canal web, con el 55% de las salidas del mes. En cuanto a las decisiones de fondo, 75% son decisiones que acogen el amparo y en un 25% se generaron rechazo. Respecto de las decisiones inadmisibles, se visibiliza un importante egreso de inadmisibles por extemporaneidad, con el 57% de los casos, seguida de la incompetencia



objetiva con el 22%. En lo que concierne el aumento del stock de casos, hubo un ascenso de 29 casos en análisis, en comparación con el mes pasado, representando un aumento del 7%. Este es el nivel más alto de casos en análisis del año. Sin embargo, sus tiempos de tramitación se mantienen bajo los 120 días corridos, en un 95%. Respecto de los casos egresados en el período, el 91% egresó dentro del plazo de 120 días corridos, habiendo 9% sobre este período e incluso tres casos sobre 190 días de tramitación.

En cuanto a los **Reclamos de Ilegalidad**, se mantiene el bajo nivel de interposición de reclamos de ilegalidad en el período, habiéndose conocido solo tres reclamaciones. A su vez, se han notificado 3 reclamos e informado dentro de plazo 4 informes. Las Cortes emitieron fallos en 4 reclamos de ilegalidad, habiendo diversidad de resultados: 2 reclamos fueron acogidos, otro acogido parcialmente y uno rechazado. Respecto de los reclamos acogidos, estos corresponden a: Subsecretaría Evaluación Social, por correos intercambiados por Ministro relativos a la encuesta CASEN; y el otro a la Subsecretaría de Minería, por actas de la Comisión Administradora del Tratado Minero con Argentina. El reclamo acogido parcialmente corresponden al MOP, por acceso a sumarios, investigaciones sumarias y auditorías, en que la Corte sólo modificó el plazo de cumplimiento de la Decisión y la forma en cómo ésta debía entregarse. El rechazado corresponde a uno de la SBIF, por acceso de pauta de fiscalización pasada. A fin de mes, se encontraban en tramitación 71 reclamos de ilegalidad, en las distintas etapas de tramitación.

En relación al **Sistema Anticipado de Solución de Controversias (SARC)**, el nivel de derivación de casos a SARC tuvo un leve aumento de 6 a 14 casos, lo cual representa el 5% de los casos ingresados en el mismo mes. A su vez, el proceso SARC culminó en 9 casos, siendo estos en un 55% casos fracasados y en el otro 45% casos exitosos: 2 conformidades objetivas y 2 desistimientos. Respecto de los fracasos, cabe hacer presente que de 5 casos, 4 fracasaron porque el organismo no quiso participar de la SARC, siendo estos organismos: Municipalidad de Colina, Municipalidad de Algarrobo (2 casos) y el Ministerio de Defensa Nacional. En cuanto a los tiempos de tramitación, estos aumentaron de 19 a 24 días hábiles promedio de tramitación.



En el ámbito de la **Regulación**, se encuentra construida la Herramienta de Autoevaluación en Protección de Datos Personales, siendo necesario coordinar la difusión apropiada a esta herramienta.

En lo que concierne a **Fiscalización**, no existe cierre de procesos de fiscalización a informar en el período.

Respecto del **seguimiento de las decisiones de fondo**, 88% de las decisiones de fondo egresadas presentan cumplimiento sí sólo el 7% se encuentran incumplidas, siendo un 2% correspondiente a sumarios en trámite y otro 5% restante se encuentra en gestión de parte de la Dirección de Fiscalización. En el período, no se ha solicitado nuevos sumarios a CGR, sí se recepcionaron dos sumarios y se sancionó otros dos, estando pendiente de resolución cinco sumarios: 4 de ellos en preparación de resolución para el Consejo Directivo y el otro correspondiente a una rectificación solicitada a la Contraloría. Los sumarios sancionados en el período, corresponden a los Municipios de La Ligua (por incumplimiento de TA municipal 2012) y la Municipal de Máfil. En total, se encuentran en tramitación de CGR, 109 sumarios.

En cuanto al **Seguimiento Legislativo**, con fecha 01 de octubre de 2013, se aprobó en sala el proyecto de ley que modifica la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado. Asimismo, ingresa, en este período el nuevo proyecto de ley al sistema de seguimiento: proyecto de ley que perfecciona la gestión en el sector público mediante el mejoramiento del sistema de Alta Dirección Pública. De este modo, ascienden a 72 proyectos de ley en seguimiento.

En materia de **gestión financiera**, la ejecución presupuestaria acumulada al mes de octubre 2013, alcanza a M\$3.997.956.-, correspondiente al 80% del presupuesto vigente.

En el área de **gestión de personas**, la dotación de trabajadores contratados en modalidad indefinida aumentó de 99 a 102 personas. Este mes ingresaron el Director Jurídico, la Coordinadora de Fiscalización y la Administrativa de Oficina de Partes, a su vez se registró la desvinculación del administrativo de oficina de partes. Respecto de los



procesos de reclutamiento y selección, se inició el concurso de reclutamiento para el cargo auxiliar.

Respecto de los procesos de **gestión de compras**, se comprometió en el portal Mercado público el monto de M\$37.951.-, equivalente a 50 procesos de compras y contrataciones. El 63% de estos montos comprometidos se hicieron en modalidad de Convenio Marco y el 36% restante se hizo por trato directo, ascendiendo a M\$13.921.- Las contrataciones bajo esta modalidad se deben principalmente, a la contratación de servicios de defensa judicial (50% del monto); servicios de empalmes eléctricos por habilitación de las oficinas, además del servicio de alimentación y entrega de presentes de la inauguración de las nuevas dependencias.

En el área de **comunicaciones**, por segundo mes consecutivo existe una reducción en la aparición de artículos de difusión en los medios, en total se difundieron 124 artículos, representando una caída del 12% en comparación con el mes anterior. De todos modos, la difusión es favorable por tener un estándar superior a 100 registros. Los artículos fueron mayoritariamente difundidos en medios de prensa escrita con un 75%, otro 23% en medios web y solo un 2% en radio, TV y revista. En cuanto a las temáticas este mes se registra difusión de noticias de otros actores en materia de transparencia, con un 64% del total; los otros temas versaron sobre temas del Consejo, siendo en su mayoría abordados los temas de institucionalidad, con un 16% y la resolución de casos con un 10%. Por último, en lo que se refiere a las visitas a la página web, estas dispararon en el mes de octubre a niveles nunca antes visto, hubo un incremento de 182%, sobre 50 mil visitas, habiéndose registrado un total de 51.745 visitas. Hay que tener presente que el % de rebote fue igualmente alto: 66%.

En relación a **Sistemas**, pese al paro municipal se logró la incorporación de 22 municipios al Portal de Transparencia y la firma de convenio con otros 34 municipios. Respecto al desempeño del Portal, se observa en el mes de octubre, un incremento del 158% del ingreso de solicitudes por este canal, ingresando 527 solicitudes. En suma, han ingresado, 1.687 solicitudes por esta vía. Otro canal que se ha visto incrementado en el



período fue las visitas a este sitio, las cuales se incrementaron en un 79%, pasando de 7.238 visitas a 12.426 visitas en el mes de octubre.

ACUERDO: Los Consejeros comentan la presentación de la Dirección General y acuerdan dar por rendida la cuenta de gestión mensual del mes de octubre de 2013.

3.- Evaluación de cumplimiento de metas con corte al 30 de septiembre.

La Jefa de la Unidad de Planificación y Calidad, Sra. María José Méndez, informa la evaluación del segundo proceso de control de gestión realizado a los compromisos de la institución con corte al 30 de septiembre de 2013. Al respecto, recuerda los focos de la estrategia 2013 y señala que la cobertura de la evaluación consideró lo siguiente: 72% de los objetivos estratégicos, 54% de los indicadores estratégicos y 95% de las iniciativas estratégicas.

En términos generales, se informa que el 63% de los objetivos está sobre el 90% de cumplimiento, 37% objetivos con niveles de cumplimiento entre el 76% y 86%, y no existen objetivos con niveles de cumplimiento inferior o alerta roja. Además, se comunica que 3 objetivos no tienen medición a la fecha en conformidad a lo planificado.

Respecto del detalle del mapa estratégico se informa lo siguiente: en la perspectiva mandante, solo ha sido posible evaluar el objetivo que dice relación con “visibilizar el impacto de la transparencia de la función pública”, donde los indicadores de: porcentaje de artículos de difusión que citan al Consejo, N° de acciones realizadas por aliados estratégicos, y N° de acciones de difusión de las prestaciones del Consejo entreguen resultados conforme a lo esperado. Solo el indicador de N° de acciones con parlamentarios representa un retraso a la fecha lo que reporta una alerta amarilla con un 75% de cumplimiento. El objetivo se evalúa con un 94% de cumplimiento final.

En la perspectiva de clientes, los objetivos referidos a “maximizar los niveles de satisfacción de clientes especialmente en términos de calidad, comunicación efectiva,



oportunidad y eficacia” y “Difundir la ley y educar a las personas en el ejercicio del derecho de acceso a la información pública” presentan cumplimiento del 100%. Los principales desfases se presentan a nivel del objetivo CL2 “Promover el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los organismos públicos para mejorar los niveles de transparencia”, debido principalmente a la falta de cumplimiento de los indicador de N° de sujetos obligados incorporados al Portal de Transparencia, que presenta un nivel de cumplimiento del 74%. De la misma forma, el objetivo CL3 de “Asegurar la eficacia de la ley”, presenta un cumplimiento del 93%, esto justificado en los resultados alcanzados del indicador índice de mejoramiento del nivel de cumplimiento municipal que logra un aumento del 17% y no del 20% como establecía su meta, logrando con esto un cumplimiento del 86%.

En la perspectiva de procesos internos, solo es posible evaluar el objetivo P1 “Desarrollar y gestionar proactivamente los productos y servicios del CPLT en base al análisis de datos” con un 100% de cumplimiento. Por último, en la perspectiva de crecimiento y tecnología, solo se miden los objetivos CT2 “Incorporar tecnologías de información que agreguen valor conforme a las necesidades de sus clientes y procesos”, y CT3 “Consolidar los procesos de soporte orientados a maximizar los niveles de satisfacción de clientes internos” que presentan alertas de cumplimiento, esto por contar con resultados bajo el 90%. Sus indicadores de menor cumplimiento y que justifican lo informado son: mapa de sistemas actualizado (76%), y porcentaje de cierre de compromisos dentro del plazo de auditoría interna (0%).

Para finalizar la presentación, la Jefa de la Unidad de Planificación y Calidad comunica que las acciones siguientes son: publicar los resultados informados en la intranet y web del Consejo, y señala que el próximo proceso de control de gestión correspondiente al periodo octubre-diciembre 2013 se realizaría la primera semana de enero de 2014.

ACUERDO: Los Consejeros toman conocimiento de lo expuesto, y solicitan la presentación de un informe que de cuenta del trabajo que el Auditor del Consejo desarrolla en relación a la organización.



4.- Presentación de la Dirección de Administración, Finanzas y Personas.

Se integra a la sesión, en calidad de invitado a la sesión, el Sr. Pablo Valdés, de la Consultora CDO-*Consulting Group*, quien da cuenta de los resultados de clima laboral del Consejo para la Transparencia. Primeramente, comenta que de un Universo de 105 funcionarios, participaron 90 personas en el estudio, lo que corresponde a un 86%. Indica que en cuanto a la percepción general, cual se construye con el promedio de respuestas positivas, el porcentaje alcanza a 70,3%, situándose en la categoría regular, lo que implica una disminución marginal (3%) respecto de las cifras del año 2012. Luego, expone pormenorizadamente los aspectos mejor evaluados y los más críticos, dando cuenta del cruce de las variables “satisfacción general” e “intención de cambio”. Por último, presenta un análisis que compara los resultados de las diversas Direcciones del Consejo, con su situación el año 2012 y con el promedio de la Institución.

Posteriormente, el Director de Administración, Finanzas y Personas expone las actividades, tareas y objetivos a los cuales ha estado avocada la dirección durante el año 2013, realizando una exposición exhaustiva de los principales alcances y logros de cada una de las unidades que la componen, partiendo por las realizaciones de la Unidad de Gestión de Personas, siguiendo con la Unidad de Gestión de Compras y la habilitación de las nuevas instalaciones, posteriormente expone lo que se ha realizado en materia de gestión documental, finalmente explicita los suplementos presupuestarios y la gestión financiera realizada. A su vez, presenta los desafíos futuros de la Dirección, en lo que respecta a la finalización del año y los objetivos 2014.

ACUERDO: Los Consejeros toman conocimiento de lo expuesto.

5.- Varios.

a.- Propuesta de esquema para seminario Internacional de Transparencia 2014.

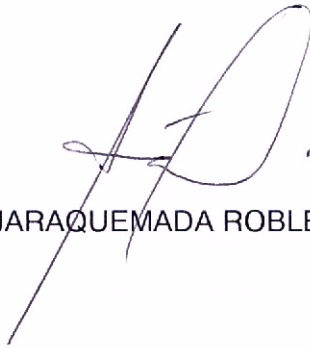
La Srta. Claudia Iglesias, Encargada de Relaciones Institucionales del Consejo, presenta la estructura general del V Seminario Internacional de Transparencia, que se realizará el



23 y 24 de abril, titulado “Libertad de Expresión y Transparencia”. Se explicó que el evento se extenderá por un día y medio y constará de paneles a los cuales se invitará tanto directores y/o editores de medios de comunicación, como también a representantes del mundo académico. Asimismo, se expuso que los énfasis estarán en el rol de la prensa en la construcción de una cultura de la transparencia.

ACUERDO: Los Consejeros toman conocimiento de lo expuesto, y solicitan analizar la presencia de otros invitados, por lo que solicitan a la Encargada de Relaciones Institucionales enviar una propuesta a este respecto.

Siendo las 13:30 horas se pone término a la presente sesión, firmando los Consejeros asistentes.



JORGE JARAQUEMADA ROBLERO



VIVIANNE BLANLOT SOZA



JOSÉ LUIS SANTA MARÍA ZAÑARTU